ASOCIADO FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI
FUMDIR
NIT 830.143.151-9
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

Bogotá 8 de julio 2021

Doctora

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7416 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 7416 del Período 26 al 31 de mayo de 2021.

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 1 correspondientes al período comprendido del 26 al 31 de mayo de 2021, Nombre del asociado Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri FUMDIR con Nit 830.143.151-9. Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, Convenio de Asociación 7416 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	12	1-12
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	13
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	1	14
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	4	15-18

Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	N/A	N/A
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	4	19-22
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	23
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	1	24
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	N/A	N/A
Relación de novedades y descuentos del período.	N/A	N/A
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	N/A	N/A
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	1	25
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	26
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	27
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	6	28-33
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	3	34-36
Certificación Aportes del Asociado	1	37
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	38-39
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	40
COPIA PRELIMINAR Factura	-	-
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	N/A	N/A

d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)	N/A	N/A
TOTAL FOLIOS	40	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	ADJUNTOS	RUTA
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	15	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	6	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones De carácter técnico/atención integral para el desarrollo humano
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	14	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones De carácter técnico/Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	8	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones De carácter

		técnico/Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	1	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones De carácter técnico/Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	13	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416 - 2021 FUMDIR (MAYO 2021)/obligaciones De carácter técnico/Gestión administrativa
TOTAL ADJUNTOS	57	

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
CC: 15322924

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA**									
OPERADOR:	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR**									
CONVENIO No.	**7416**	**de:**	**26**	**5**	**2021**	**PLAZO:**	**761**	**DIAS**		
FECHA ACTA DE INICIO:	**26**	**5**	**2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**26**	**6**	**2023**			
PERIODO DE INFORME:	**26**	**5**	**2021**	**A:**	**31**	**5**	**2021**	**No. Informe:**	**1**	
SUPERVISOR:	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**			**DEPENDENCIA:**	**SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ**					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria ya cuenta cos estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable. Se proyecta para el mes de junio reaizar la socializaciones.	N/A
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, no se realizaron reuniones, comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo segun lo establecido los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	N/A
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 26 al 31 de mayo, se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestacion del servicio.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 3
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 26 al 31 de mayo No se presentaron modificaciones contractuales.	N/A
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 26 al 31 de mayo, No se presentan observaciones por parte de equipo a la supervision frente informe de gestion.	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 26 al 31 de mayo, No adjunta formato plan de mejora ya que no ha sido solicitado por parte del equipo de la supervision d ela SDIS .	N/A

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Para el periodo comprendido entre el 26 al 31 de Mayo 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano , de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integracion Social, dando cumplimiento a la siguiente obligacion. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestacion de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 7
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 8
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, Se brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. - Se adjunta la actualización en el FUID, Sistema de Información de Historias Sociales en magnético, donde se registran todos los documentos inherentes a las personas mayores realizados por los profesionales, auxiliares de enfermería. Se tiene comunicación constante con la supervisora documental para despejar dudas sobre el diligenciamiento de los formatos.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR dio cumplimiento a la obligacion dentro de los terminos establecidos , se realizo la entrega oportuna de las polizas de cumplimiento de contrato , responsabilidad civil extracontractual y de seguro de cumplimiento estatal.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, no se realizaron reuniones, comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	N/A
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria presenta Informe correspondiente al periodo comprendido del 26 al 31 de mayo adjuntando los siguientes documentos. *20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados. *20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor. *20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social. *20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano. *20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal. *20181226_for_pss_216_v0_for_entrega_vestuario_centros_proteccion_social.(para el periodo no se realiza entrega de dotacion a las personas mayores, se proyecta la entrega en los tiempos establecidos en el anexo tecnico. *Relacion entrega de pañales. *FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos. *PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO) *REPORTE METAFISICA DIARIA (NO CONTROLADO) 2. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II. 3. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II (Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe)	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 13

14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dio cumplimiento oportuno las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. Se anexan los siguiente soportes 1. Carperta financiera 2. Formato de relacion de facturas	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de Mayo del 2021 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del conveniodel contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, no se recibió denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo de 2021, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital lin-pss-017, actualizacion de los protocolos establecidos. Se proyeta en el mes de junio socializar la informacion actualizada. Se adjunta acta que relaciona las acciones tomadas en el periodo.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con el concepto sanitario favorable sin requeimientos emitido por la Secretaria de Salud de la subred norte, con fecha 8 de febrero del 2021.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, No se ha realizado envio del plan de saneamiento esta proyectado para realizarse en el tiempo establecido en el anexo tecnico	N/A
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, Implemento y utilizo la documentación para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	N/A
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	N/A
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cronograma de profesionales: Se adjuntan los cronogramas del equipo profesional del periodo comprendido entre el 26 al 31 de Mayo de 2021	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1 /CRONOGRAMAS
	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 26 al 31 de Mayo de 2021 el día 31 se reporta la realización de las siguientes actividades: -Se ejecuto intervencion grupal con los grupos de trabajo, para la organización del locker en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro. Con soporte de Acta No. 004 -Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte de Acta No.016 Desde el Area de Auxiliar de Terapia Ocupacional el 31/05/2021 se realiza actividad de taller	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1/ TERAPIA OCUPACIONAL
	Desde Fisioterapia durante el periodo del 26 al 31 de Mayo de 2021, reporta la realización las siguientes actividades: *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- Fortalecimiento" con soporte Acta 002 *Actividad de "Ocio y Tiempo Libre en acompañamiento en fin de semana a las personas mayores" con soporte Acta 011 **Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- Gimnasio" con soporte Acta 012	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1/ FISIOTERAPIA
	Desde el area de gerontologia para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo de 2021. reporta el desarrllo de las siguientes actividades: *28/05/2021 Actividad movilizando capacidades (Danzas) con soporte Acta N.008 *31/05/2021 Se realiza actividad de ocupacion humana (Alfabetizacion) con soporte Acta N. 013	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1/ GERONTOLOGIA
	Desde el area de trabajo social para el periodo de 26 AL 31 DE mayo de 2021 se reportan las siguientes actividades: * *26/05/2021 lectura y revision de protocolos y plan operativo de traslado de personas mayores con soporte Acta N. 001 *26/05/2021 reunion de solicitud de traslado de Mario Becerra y socializacion de posibillidades de traslado a Silvania con soporte Acta N. 003 *27/05/2021 Reunion con personas mayores para socializacion de traslados a realizar desde el CPS Santa Maria a CPS Silvania y CPS Funza, con soporte Acta N. 005 *27/05/2021 Reunion para la realizacion de estudios de caso del equipo interdisciplinario, con soporte Acta N. 006	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1/ TRABAJO SOCIAL
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo reportado del 26 al 31 de mayo no se realiza el documento PAIIN ya que se reporto en el periodo anterior del 01 al 23 de 2021	N/A
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Durante el periodo reportado del 26 al 31 de mayo no se realiza el documento PAI ya que se reporto en el periodo anterior del 01 al 23 de 2021	N/A
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo realizo el seguimiento de apertura de historia social por cambio de convenio a las 50 personas en atencion el 26 de mayo de 2021, la evidencia reposa en la historia social. Por otro lado se reaizaron 15 intervenciones individuales a las personas mayores de las siguiente forma: Psicologia 6 Terapia Ocupacional 3 Gerontologia 2 Fisioterapia 3 Gerontologia y Trabajo social 1. Con soporte de Acta N 017	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 4
	Desde el area de Fisioterapia para el peridodo del 26 al 31 del mes de Mayo 2021, *se realizaron actividades de atencion individual a: Eusebio Borja, Dolores Rodriguez y Clara Berrio con soporte en historia social de cada uno de los participantes	N/A

	Desde el area de Terapia Ocupacional, El día 28 de mayo se realizo intervención individual con las personas mayores Herman Díaz, Juana Villazon y Manuel Gómez en donde se desarrollo actividades de organización de espacios, arreglo de lockert y se reforzó el proceso de tendido de cama. Con soporte en la historia social de cada participante.	N/A
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	Durante el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo 2021 , este formato no aplica para el presente periodo ya que no se han ejecutado actividades del PAI dado que se encuentra en periodo de construcción.	N/A
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	Durante el periodo de 26 al 31 de mayo no se identifican personas mayores susceptibles a egreso teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabillidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social. Se debe realizar el reporte delos casos susceptibles de egreso al equipo de validacion de condiciones los primeros 5 dias habiles de cada mes.	N/A
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	En el periodo reportado del 26 al 31 de mayo. No aplica ya que se encuentra dentro del tiempo establecido por el anexo tecnico.	N/A
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	Desde el área psicosocial se realizaron jornadas de llamadas telefónicas para las personas mayores,) con soporte de Actas N.009 Se adjunta cronograma de actividades de uso de medio de comunicacion.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaria, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 26 al 31 de mayo 2021. CONSOLIDADO GENERAL 6 Dermatologia 1 Oftamologia 1 medido general 3 Hemodialisis 1 * se anexa excel de citas medicas *formato citas medicas con soporte de Acta No. 018	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, Se encuentra en realizando el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, se proyecta para el mes de junio presentar los soportes de acuerdo a lo estipulado en el anexo tecnico.	N/A
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, No se ha enviado las estrategias del plan de atencion institucional para cada linea de atencion ya que se proyecta realizarlo dentro de los tiempos establecidos en el anexo tecnico	N/A
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria se cuenta los cronogramas mensuales para el periodo reportado del 26 al 31 de mayo, con los soportes de actas respectivas a cada una de las lineas de atencion	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 1 y 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, No se ha enviado un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención, ya que se proyecta realizarlo dentro de los tiempos establecidos en el anexo tecnico	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 al 31 de mayo del 2021, se cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos atraves de un drive , demás material del meatrial en fisico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente,el cual lo componen las actas con su registro fotográfico y planillas de asistencia. Se anexan actas Realizadas, Acta N.002 Acta N.003 Acta N.004 Acta N.006 Acta N.008 Acta N.011 Acta N.012 Acta N.013 Acta N.015 Acta N.016	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones tecnicas/Componente Atencion Integral/obligación 14

15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo reportado del 26 al 31 de mayo no se realizan acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Ya que no se presento ninguna eventualidad durante el perido reportado	N/A
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, No se ha enviado, propuesta de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS ya que se proyecta realizarlo dentro de los tiempos establecidos en el anexo tecnico	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 26 AL 31 de mayo del 2021, no se aplica escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores debido a que es una solicitud nueva para el periodo reportado	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Desde el componente de nutrición y salubridad se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 30 de mayo de 2021, se realizó y verifico ingreso a través de internet a la plataforma web de la Secretaría de Integración Social, en la que se revisó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guias fueron descargados directamente de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes archivos: Pantallazo del ingreso a la plataforma de la Secretaría de Integración Social y el cuadro en excel con los formatos, guías de instructivos con la verificación de la vigencia.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad /Obligacion 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria está en el análisis de escoger a cuál de las dos (2) opciones planteadas por la Secretaria de Integración Social se acoge, la cual se enviará a la Secretaria de integración Social en el tiempo estipulado. Se anexa la minuta que actualmente se está realizando bajo los parámetros del menú patrón de vejez. También se anexa los fotográficos de las publicaciones de la minuta y del listado de modificaciones alimentarias.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	En Centro de Proteccion Hogar Casa Santa María, para el periodo de mayo de 2021, se diligenció el documento listado de modificaciones alimentarias por participante, en el cual describe la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el servicio social; El formato contempla las modificaciones por consistencia, macro, micronutriente y otras modificaciones. En este mes se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 43, Blandas: 6, Semiblanda: 1 . Por energía: Normocalóricas: 24, hipocalóricas: 7 e hipercalóricas: 19. Por Macronutrientes: Hiperproteicas: 5, Hipograsas:2, Hipoglúcidas:14, Normoproteíca: 45. Por micronutrientes: Hiposódicas 25. Renal:1. La socialización de las modificaciones alimentarias se realizó y se presentó en el primer informe del mes de mayo de 2021. Se anexan los siguientes documentos: Orientaciones modificaciones alimentarias, listado de modificaciones alimentarias (Excel y dpf), y publicación fotográfico del listado de modificaciones alimentarias.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al31 de mayo se garantizo el suministro de alimentos de las personas por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro por las hemodialisis.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria desde el equipo interdiciplinario y el componente de nutrición y salubridad para periodo comprendido de 26 al 31 se realizo el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor con el fin identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. Se proyecta para el mes de junio actualizar cronograma de acompañamiento al comedor en lo horarios de alimentacion de las personas mayores	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 5

6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria desde el componente de nutrición y salubridad en este periodo se ofrecieron suplementos nutricionales a 5 personas mayores que se encuentran en recuperación nutricional. El suplemento suministrado que se ofrece es Nestle senior en presentación líquida 200 cc con un aporte de proteína de 16 grs, libre de lactosa y glúten. Este producto se está ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal. Se adjunta el listado de modificaciones alimentarias (Excel y pdf) en el cual están registradas las personas mayores que reciben suplementación nutricional.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante este periodo se está organizando las capacitaciones de inducción, y de procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutrición para ser socializado en el mes de junio.	N/A
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro Comunidad y Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Actualmente se están organizando las hojas de vida de los equipos del servicio de alimentos. Se proyecta para el próximo informe las hojas de vida de los equipos del servicio de alimentos. Se anexa hoja de vida y certificado de calibración de la báscula.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	Desde el componente de nutrición y salubridad se realiza la solicitud de compra de la alimentacion requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligencia el formato de plan de compras mensualel formato FOR-PSS 175 no se dilencia ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos. Como constancia de lo anterior se adjuntó el formato FOR-PSS 226, FOR-PSS, FOR-PSS 243, FOR-PSS252, FOR-PSS 249,FOR-PSS 239 y FOR-PSS 249, Por otro lado los formatos FOR-PSS 247 y FOR-PSS 248 se realizan de forma mensual, se proyecta diligenciar para el mes de junio. por lado se realiza protocolo COVID 19 , la socalizacion y registro fotografico de proyecta para el mes de junio	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación necesaria, la cual esta compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros. Actualmente se esta adquiriendo las prendas , de tal forma se cuente con la dotación completa, y poder realizar la evidencia fotográfica necesaria para el acta de esta obligación.	N/A
11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM. la capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura que será socializada el 13 de junio dando cumplimiento al cronograma establecido.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa Maria, en este periodo se esta realizando el plan de capacitación continuo y permanente de BPM según lo establecido en la resolución 2674 de 2013. En el próximo informe se tiene proyectado la presentación de lo solicitado.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 13
14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inicia convenio el día 26 de mayo de 2021, por lo cual durante los próximos días 30 días se realizan las valoraciones iniciales que serán reportadas en la base para el próximo informe. En este perido no se realizan canalizaciones a las eps y tampoco consentimientos informados. Se anexa el cuadro de actuaciones con las personas mayores que hay actualmente en el Centro	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Nutricion y Salubridad/Obligacion 14

15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria actualmente se está realizando el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. Este documento será enviando el día 25 de junio de 2021 para su revisión y aval por parte de la Secretaría de Integración Social.	N/A
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria se organizaran las preparaciones de recetas diferentes a las programadas en el ciclo de menús, y con ello conmemorar las fechas especielaes como día de la madre, día del padre, cumpleaños entre otras fechas especiales. para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo no se proyecto preparciones especiales.	N/A
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentacion en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribucion de servicio.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, se Programa el recibo de materias primas para el servicio de alimentacion en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida.en hrario de 1:30 am	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante este periodo comprendiido del 26 al 31 de mayo se esta en la formulación y actuaizacion del del Plan de Saneamiento Basico. Durante este periodo se diligenciaron los formatos FOR-PSS-065 seguimiento a soluciones desinfectantes, y el formato FOR-PSS-068 verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas. Los cuales son anexandos a esta obligación.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo se encuentra en la contruccion de protocolos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo tecnico,	N/A
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria garantiza a las personas Mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontóloga, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 26 a 31 de mayo no se presentaro acciones que coyebaran a hacer uso del plan corecctivo, de igual forma se elabora el plan preventivo se proyecta dar inico del mismo en el mes de junio.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se proyecta para el mes de junio relializar inventario de dotacion de mobiliario en la tablas establecidas en el anexo tecnico	N/A
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dando cumplimiento con lo señalado en el anexo técnico, para la prestación del servicio. En el periodo del 26 al 31 de mayo se realiza entrega de elementos kit de aseo y absorventes de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 5

6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007.	N/A
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31 de mayo no realiza entrega de dotacion de estuario. Se proyecta realizar la entrega en el mes de junio y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en el anexo tecnico.	N/A
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31 elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. Se proyecta para el mes de junio el ajuste de la de tablas y registro fotografico y de esta forma dar cupliendo a la obligacion.	N/A
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional , cuentan con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. se proyecta par el mes de junio ajustar el formato solicitado para llevar el contro de la entega de los insumos.	N/A
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 26 al 31 de mayo conto con la dotacion para los trabajadores de acuedo a la normatividad vigente. Actualmente el asociado se encuentra en la adquissision de la doatccion, con el fin de dar cumplimiento lo entablecido en la tabla 28 del anexo tecnico.	N/A
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31 de mayo se encuentra en el elaboracion del Plan de Emergencia y Contingencias. Se proyecta para el mes de junio relizar envio e implemetar la ejecucion de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico.	N/A
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria. ha realizado las siguiente gestion. Durante la ejecución del convenio se han hecho los siguientes trámites frente al certificado de bomberos: -Se lleva un proceso desde el día 14 de diciembre de 2020 en donde se envía un correo a la entidad para iniciar el trámite de visita técnica de bomberos, con los datos del operador y adjunto se envía el soporte de pago y el certificado de cámara y comercio. (Adjunto pantallazo 14/12/2020 formato pdf) - El día 24 de marzo de 2021 en donde se realiza envío de un correo en el cual se realiza envío de documentación requerida para el proceso correspondiente al certificado de bomberos, donde se realizó envió de los siguientes documentos: Lavado de Tanques y plan de emergencias. El cual tuvo una respuesta el mimo día a las 21:03 pm con un “OK RECIBIDO”. (Adjunto pantallazo 24/03/2021 en formato pdf). -El día 04 de mayo se recibe un correo por parte de la sub dirección de gestión corporativa UAECOB donde se adjunta el recibo de pago a nombre de Fundación Misionera Divina Redención SA con fecha del día 04/05/2021 por un valor de $60.600, correspondiente a una visita técnica. Este correo se responde el día, 11 de mayo 2021 donde se adjunta el recibo de pago para la visita correspondiente. Este recibo de pago fue radicado con el número 2021-7058 el día 28/05/2021. (Adjunto Pantallazo 04/05/20251 en formato pdf). -En el recibo de pago radicado con el No 2021-7058 el día 28 de mayo 2021 dice que el trámite de la visita para la revisión técnica y generación del concepto técnico o negación, corresponde a un tiempo de respuesta de 45 días hábiles a partir de la fecha de radicación, los cuales se cumplen el día 26 de julio del 2021(Adjunto Radicación No 2021-7058 en formato pdf) Con lo anterior, se puede evidenciar la trazabilidad de gestión frente a la revisión técnica y generación del concepto técnico de bomberos que nosotros como operador hemos gestionado para cumplir con los requerimientos para la ejecución del convenio.Con soporte Acta 019	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 26 al 31 mayo actualizo los Los protocolos de seguridad y se proyecta para el mes de junio realizar las socializacion de cada uno de los protocolos.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31de mayo, realizo la entrega de los elementos para la emergencia COVID - 19 y mantuvo los espacios adecuados para atender las necesidades de la misma.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 14

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31 mayo , solicito el cerificado de reconocimiento de licencia en la curaduria 5 con boleta de radicacion No 1100-5-0355 por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31 mayo, solicito documento firmado por representante legal donde se indique que el inmueble ha sido construido de acuerdo a licencia de construcción.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de Mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 del 26 de mayo del 2021. los planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. Se encuentran en construccion durante el periodo del 26 a 31 de mayo 2021 y se proyecta para el mes de junio dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico	N/A
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento BásicoPSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Durante el periodo conperndido del 26 al 31 de mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: *26 Mayo del 2021 Lista de chequeo verificacion al trasportador *28 Mayo del 2021 Formato Trampa de grasas * Durante este periodo se diligecio el formato de seguimiento a soluciones desinfectantes y formato lista de verificacion limpieza, desinfeccion y acciones correctivas los cuales se llevan de forma diaria, con el fin usar las cantidades adecuadas del hipoclorito y realizar verificacion d las actividades de limpieza y desinfeccion	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Ambiental/Obligacion 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Durante el periodo del 26 al 31 de Mayo en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, se trabajo en la construccion de estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano. Se proyecta implementarlas para el mes de junio y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido ene el anexo tecnico.	N/A
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion: 1. Certificación de costos fijos. 2. Formato de talento humano. 3. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Se proyecta para el mes de junio socialización de los mismos. 4. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 5. Plan de mantenimiento preventivo	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Mariaen el periodo del 26 al 31 de mayo, cuenta con la plataforma estategica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución. se proyecta para el mes de junio realizar socializacion y el registro fotografico frente al mismo.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 26 al 31 de mayo, Se encuenta en las adecuacion para contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá. Se espera para el mes de junio dar cumplimieto a los solicitado.	N/A
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 26 al 31 de mayo realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualizacion de datos de las persona mayores	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 26 al 31 de mayo no se presento ingresos, egresos,novedades, ubicaciones y traslados. Por este motivo no se coordino tramites con Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez.	N/A

6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	En el Centro Comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María en el mes de mayo se realizaron las siguientes gestiones: 28/05/2021 gestion interinstitucional con Centro de cuidado transitorio de la calle 19 para el caso de Jaime de Jesus Rodriguez. con capital salud para la programación de jornada de toma de pruebas PCR COVID-19 para personas mayores a trasladar.con soporte de Acta No 007 28/05/2021 gestion interinstitucional con equipo de validaciones de la secretaria de integracion social para realizacion de Barthel a las 13 personas programadas para el traslado a Silvania y Funza.con soporte de Acta No 010 31/05/2021 gestion interinstitucional con con capital salud para la programación de jornada de toma de pruebas PCR COVID-19 para personas mayores a traslada, Gestion con Secretaria de integracion social paras eguimiento a acciones y coordinacion con CPS los Robles Silvania y Cps funza para el traslado de personas mayores .con soporte de Acta No 014	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo, se garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 7
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 26 al 31, se cuenta con el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, dio cumplimento a la obligación, disponiendo de todos los soportes que acreditan el perfil del talento humano contrato en el marco del convenio 7416-2021. En el archivo físico y digital se encuentran todos los documentos al alcance de la supervision, lo anterior se ratifico en la visita de apoyo a la supervision recibida en dia 31 de mayo de 2021 por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Paola J Bustos G, en la cual reviso aleatoriamente las hojas de vida, dando cumplimiento al anexo técnico en cuanto perfiles y documentación requerida	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 9
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo conto con todo el talento humano solicitado por el anexo tecnico	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo, no se presentaron cambios en el talento humano.	N/A
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo, No se presentaron sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo, no tuvo ausencia del talento hunano	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 13
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo, cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano. Se proyecta para el mes de junio realizar las socializaciones.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de Mayo, el talento humano tomo acciones pertinentes de acuerdo a a la supervicion recibida el dia 31 de mayo y de esta forma cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo tecnico	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 15
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo se encuenta en ejecicucion de nuevo convenio 7416 del 2021. por tanto no se realiza entrega archivo de historrias sociales de las personas mayores.	N/A

17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo con servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 17
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo, se Garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	COMUNIDAD DE CUIDADO 7416-2021 FUMDIR ((MAYO 2021)/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 18

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Jesus Antonio Ramirez Giraldo 
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**15322924**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	MAYO 2021	
CONTRATO/CONVENIO*	7416-2021	
OPERADOR*	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	HOGAR CASA SANTAMARIA	
TIPO DE ATENCIÓN*	MODERADA	
PERIODO	26 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021
CANTIDAD DE DIAS HABILES	7	

1/06/2021

N°	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
2	25 de mayo de 2021	19341998	ROJAS	RIVERA	JORGE	JORGE SAUL	INTERVENCION	ASH	26 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021	6	PERSONA MAYOR QUE CONTINUA HOSPITALIZADA DESDE EL 22 DE MAYO DE 2021 EN EL HOSPITAL DE ENGATIVA	OK
3	31 de mayo de 2021	5848250	MOSQUERA	BALLESTEROS	MIGUEL	MIGUEL ANGEL	INTERVENCION	AIH	26 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021	5	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2021 E INGRESA AL CPS HOGAR CASA SANTA MARIA DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 31 DE MAYO DE 2021.	OK
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	11		

William Bermúdez López

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

MARY LUZ FERNANDEZ MORENO

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

Mary luz Fernandez Moreno

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS** **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1	
	Proyecto de inversión: PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".		

Nombre del Servicio: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR CASA SANTA MARIA
Asociado / Contratista: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR
Convenio de Asociación / Contrato No: 7416 **del** 2021
Días del mes 6 | 50 | **Periodo de ejecución** 26/05/2021 **al** 31/05/2021

Costo Fijo Día Persona: $ 79,564 | **Costo Variable Día Persona:** $ 23,262 | **Alimentos Día Persona:** $ 19,232

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ALFONSO	NUÑEZ	GUILLERMO		19148508	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
2	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
3	APONTE	TRIVIÑO	NORA	LILIA	41557071	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
4	BORJA		EUSEBIO		2717679	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
5	CABARCAS	ESCORCIA	ISMAEL		12109884	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
6	CARDONA	ECHEVERRY	HUMBERTO		19371309	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
7	CASTELBLANCO	DUARTE	JULIO	ARTURO	4089886	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
8	CUELLAR		POLA		39631062	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
9	CUPITRA	LAGOS	LUIS	ENRIQUE	17074912	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
10	DELGADILLO	MELO	JORGE	HUMBERTO	11295789	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
11	DIAZ		WILLIAM		19091875	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
12	DIAZ	DOMINGUEZ	HERMAN		2530754	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
13	DIAZ	LOZANO	HENRY		14984721	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
14	DIAZ	SUAREZ	GABRIEL		17313445	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
15	DUEÑAS		ROSA		52776480	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
16	ECHEVERRY		RUBEN	DARIO	6239313	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
17	ESTUPIÑAN	VELOZA	SIERVO	DE DIOS	19241700	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
18	FLOREZ		REINALDO		7500749	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
19	GARCIA	DELGADO	OCTAVIO		14953778	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
20	GÓMEZ		EFRAIN		19112530	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
21	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	20465024	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
22	GRISALES	RAMIREZ	OMAR	ALBERTO	1026583741	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
23	HOYOS	AVILA	ANA	ROSENDA	41435801	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
24	HUERFANO	CHIPATECUA	ROBERTO		79184070	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
25	IBAÑEZ	MERCHAN	PABLO		19335727	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
26	MALAMBO	DE CAPERA	EUDOXIA		41538278	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
27	MOLINA	PIÑONES	LUIS		CE 5932365	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
28	MOSQUERA	BALLESTEROS	MIGUEL	ANGEL	5848250	6	$ 115,392	5	$ 96,160	$ 19,232	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2021 E ING
29	LOZANO	JULIAO	ALONSO		17094266	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
30	RENDON	VELASQUEZ	ANTONIO	DE JESUS	19252922	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
31	RODRIGUEZ		ROSA		41325309	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
32	RODRIGUEZ	ZAPATA	JAIME	DE JESUS	70123828	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
33	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		VEN200120192 / SC 1043740	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
34	ROJAS	RIVERA	JORGE	SAUL	19341998	6	$ 115,392	6	$ 115,392	$ -	PERSONA MAYOR QUE CONTINUA HOSPITALIZADA DESDE EL 22
35	RUIZ BENAVIDES		MARIA GLORIA		1136912409	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
36	SABALZA		JULIO CESAR		7471436	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
37	SANCHEZ	ALEGRIA	AZAEL		11307354	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
38	SARAY	ORTIZ	MARIA	ROSARIO	20201187	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
39	SUAREZ	VARGAS	PARMENIO	RICARDO	19430927	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
40	OSPINA	RODRIGUEZ	JAIME		17095196	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
41	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUSGUSTO	19294471	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
42	BERRIO	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
43	CONTRERAS		ROSA		52538624	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
44	FERNANDEZ	CHACON	RAFAEL	ANTONIO	80262421	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
45	PEÑA	URIBE	JORGE	RICARDO	19435100	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
46	PORRAS	MOLINA	YOLANDA		41617332	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
47	CASTILLO	RINCON	JULIO	CESAR	17722239	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
48	VANEGAS	DE RINCON	MARTHA	ALICIA	41781528	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
49	VILLAZON	MORENO	JUANA	BAUTISTA	51601780	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
50	GOMEZ	CEDEÑO	MANUEL	ANTONIO	12105360	6	$ 115,392		$ -	$ 115,392	
	Total					**300**	**$ 5,769,600**	**11**	**$ 211,552**	**$ 5,558,048**	

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	300	**$ 3,062**	$ 918,600
Total Absorbentes	90	**$ 3,328**	$ 299,520
Total Alimentos	289	**$ 19,232**	$ 5,558,048
0			**$ 6,776,168**

Total Costos Fijos Mes:	$ 19,891,000
Total Costos Variables Mes:	$ 6,776,168
Costos por Realización Mes:	$ 1,479,910
Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 28,147,078

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1				
2				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ -**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Covid	$ 1,479,910
Total	**$ 1,479,910**

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO M.D.R
Representante Legal

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor fiscal - Contador

PAOLA BUSTOS
Vo.Bo
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión:	**PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".**
Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**
Nombre de la Unidad Operativa:	**HOGAR CASA SANTA MARIA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**7416 DE 2021**
Periodo de Ejecución:	**DEL 26 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2021**

		APORTES DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS.			**PERIODO EJECUTADO**		**PERIODO**		**TOTAL EJECUTADO**	
RUBRO/ITEM	**CANT**	**TOTALES**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**SDIS**	**FUMDIR**	**26/05/2021**	**31/05/2021**	**SDIS**	**FUMDIR**
COORDINADOR-A DE CENTRO	1	$ 114,075,000	$ 114,075,000		MAYO	MAYO	$ 760,500		$ 760,500	$ -
PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIOAL EN NUTRICION	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA Y/O EDUCADOR FISICO	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	1	$ 96,926,400	$ 96,926,400		MAYO	MAYO	$ 646,176		$ 646,176	$ -
TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUXILIARES DE TERAPIA OCUPACIONAL)	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
TECNICO OPERATIVO	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	12	$ 651,900,000	$ 651,900,000		MAYO	MAYO	$ 4,346,000		$ 4,346,000	$ -
TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
TECNICO EN ARCHIVO	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
TECNICO EN GASTRONOMIA	1	$ 54,325,000	$ 54,325,000		MAYO	MAYO	$ 362,167		$ 362,167	$ -
OPERADOR-A DE COCINA	4	$ 185,000,000	$ 185,000,000		MAYO	MAYO	$ 1,233,333		$ 1,233,333	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	5	$ 231,250,000	$ 231,250,000		MAYO	MAYO	$ 1,541,667		$ 1,541,667	$ -
SUBTOTAL RECURSO HUMANO		**2,186,659,800**	**$ 2,186,659,800**		**MAYO**	**MAYO**	**$ 14,577,734**		**$ 14,577,734**	
ESPACIO FISICOS FUNCIONAL *		$ 613,533,750	$ 226,191,844	$ 387,341,906	MAYO	MAYO	$ 1,507,946	$ 2,582,279	$ 1,507,946	$ 2,582,279
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 166,900,000	$ 166,900,000		MAYO	MAYO	$ 1,112,667		$ 1,112,667	$ -
BIENES CONSUMIBLES ***		$ 119,228,750	$ 119,228,750		MAYO	MAYO	$ 794,858		$ 794,858	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 68,823,750	$ 68,823,750		MAYO	MAYO	$ 458,825		$ 458,825	$ -
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 52,111,250		$ 52,111,250	MAYO	MAYO		$ 347,408	$ -	$ 347,408
TRANSPORTE		$ 328,135,550		$ 328,135,550	MAYO	MAYO		$ 2,187,570	$ -	$ 2,187,570
VIGILANCIA		$ 215,865,775	$ 215,865,775		MAYO	MAYO	$ 1,439,105		$ 1,439,105	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**3,751,258,625**	**$ 2,983,669,919**	**$ 767,588,706**	**MAYO**	**MAYO**	**$ 19,891,135**	**$ 5,117,257**	**$ 19,891,135**	**$ 5,117,257**
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ 37,939,200	$ 37,939,200		MAYO	MAYO	$ 299,520		$ 299,520	$ -
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL ****		$ 116,356,000	$ 116,356,000		MAYO	MAYO	$ 918,600		$ 918,600	$ -
ALIMENTOS		$ 812,022,000	$ 730,819,800	$ 81,202,200	MAYO	MAYO	$ 5,558,048	$ 640,227	$ 5,558,048	$ 640,227
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**966,317,200**	**$ 885,115,000**	**$ 81,202,200**	**MAYO**	**MAYO**	**$ 6,776,168**	**$ 640,227**	**$ 6,776,168**	**$ 640,227**
INICIATIVAS PRODUCTIVAS	15	$ 30,000,000	$ 30,000,000						$ -	$ -
VESTUARIO	4	$ 83,926,000	$ 83,926,000						$ -	$ -
ELEMENTOS EMERGENCIA COVID 19	25	$ 161,383,750	$ 161,383,750				$ 1,479,910		$ 1,479,910	$ -
SUBTOTAL POR COSTOS POR REALIZACION / CAUSACIÓN		**275,309,750**	**$ 275,309,750**		**MAYO**	**MAYO**	**$ 1,479,910**		**$ 1,479,910**	**$ -**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A					N/A	N/A
TOTAL COSTOS		**4,992,885,575**	**$ 4,144,094,669**	**$ 848,790,906**	**MAYO**	**MAYO**	**$ 28,147,213**	**$ 5,757,484**	**$ 28,147,213**	**$ 5,757,484**
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A					N/A	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A					N/A	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A			$ -135		N/A	N/A
TOTAL COSTOS			**$ 4,144,094,669**	**$ 848,790,906**	**MAYO**	**MAYO**	**$ 28,147,078**	**$ 5,757,484**	**$ 4,115,320,230**	**$ 843,673,648**

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO. M.D.R
Representante legal

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor fiscal
T.P 3324-T

SONIA ENID RIVERA CALDERON
Contadora
T.P 76148-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE PAÑALES**	Código: FOR-PSS-219 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro Comunidad de Cuidado | **Nombre de la Unidad Operativa: Hogar casa santa Maria**

Asociado / Contratista: Fundacion Misionesros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR) | **Convenio de Asociación / Contrato No: 7416**

Periodo de reporte: 26 - Mayo al 31 -Mayo del 2021

USO DE PAÑAL

Nº	Nombres	Apellidos	Documento de Identidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1	EUDOXIA	MALAMBO DE CAPERA	5848250																									X	X	X	X	X	X	6
2	ANA ROSENDA	HOYOS AVILA	19335727																									X	X	X	X	X	X	6
3	OCTAVIO	GARCIA DELGADO	20465024																									X	X	X	X	X	X	6
4	ROSA	RODRIGUEZ	1136912409																									X	X	X	X	X	X	6
5	MARTHA ALICIA	VANEGAS DE RINCON	41781528																									X	X	X	X	X	X	6
6	MIGUEL ANGEL	MOSQUERA BALLESTEROS	17095196																									X	X	X	X	X	X	6
7	PABLO	IBAÑEZ MERCAHAN	17.094.266																									X	X	X	X	X	X	6
8	JORGE SAUL	ROJAS RIVERA	11307354																									X	X	X	X	X	X	6
9	POLA	CUELLAR LAGOS	11295789																									X	X	X	X	X	X	6
10	WILLIAM	DIAZ	6239313																									X	X		X	X	X	5
11	SIERVO DE DIOS	ESTUPIÑAN VELOZA	17022105																									X	X	X				3
12	EFRAIN	GOMEZ	1026583741																									X	X	X	X	X	X	6
13	JORGE HUMBERTO	DELGADILLO MELO	17313445																									X	X	X	X			4
14	IMIGUEL ANGEL	MOSQUERA BALLESTEROS	17095196																									X	X	X				3
15	AZAEL	SANCHEZ ALEGRIA	124945																											X	X	X	X	4
16	ROSA	DUEÑAS	19241700																									X	X	X	X	X	X	6
17	RUBEN DARIO	ECHEVERRY	7500749																									X	X	X	X		X	5
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90

OBSERVACIONES

Nombre Completo Coordinador(a): **William Alberto Benitez Lopez**

Firma Coordinador(a): WILLIAM BENITEZ LOPEZ

Nombre Completo Representante Legal: **P. Jesus Antonio Ramirez Giraldo. MDR**

Firma Representante Legal: Jesús Antonio Ramírez G

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

CóDIASgo: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación No. 7416 de 2021
FUNDACION MISIONEROS DIASVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIASR
Nombre de la Unidad Operativa: Hogar casa Santa Maria Nombre del servicio: Centro de proteccion Social
Periodo del 26 del mes de mayo al 31 del mes mayo de 2021

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	VALOR TOTAL	Novedades
1	WILLIAM	ALBERTO	BENITEZ	LOPEZ	92641739	COORDIASNADOR	PROFESIONAL	84 MESES Y 2 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 4,563,000	5	$ 760,500	Ingresa el 26-31-2021
2	WILSON	FABIAN	SANCHEZ	DELGADO	1018403128	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	PROFESIONAL	74 MESES Y 28 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
3	ALBA	LUCIA	ARDIASLA	ALMEIDA	63360712	PROFESIONAL EN NUTRICION	PROFESIONAL	101 MESES Y 27	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
4	EDWIN	MAURICIO	GODOY	FERIA	1022969160	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	PROFESIONAL	28 MESES Y 27 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
5	MARY	LUZ	FERNANDEZ	MORENO	52392150	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	PROFESIONAL	144 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
6	DORA	LIDYA	ROJAS	BEJARANO	52201777	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA Y/O	PROFESIONAL	156 MESES Y 21	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
7	GLADYS	STELA	QUIÑONES	REINOSO	38237430	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA	PROFESIONAL	229 MESES Y 23	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
8	MONICA	FERNANDA	ROBLES	FONSECA	52897242	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PROFESIONAL	90 MESES Y 8 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 3,877,056	5	$ 646,176	Ingresa el 26-31-2021
9	RAUL	RENAN	PEÑA	CARRILLO	1022348125	AUXILIARES DE TERAPIA OCUPACIONAL	PROFESIONAL	90 MESES Y 8 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
10	ARLIN	CAMILA	ALCALA	PEREZ	1233906244	TECNICO OPERATIVO	TECNICO	21 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
11	BETYS	DEL	CARMEN	ATILANO	50931390	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	TECNICO	76 MESES Y 10 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
12	JUAN	CARLOS	MOSQUERA	ESTUPIÑAN	79783159	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	104 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
13	CARLOS	JULIO	PINEDA	RODRIGUEZ	79331365	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	50 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
14	RITA	ELENA	VARGAS	AGUILAR	40049843	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	46 MESES Y10 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
15	ELVER	RENE	CUERVO	AYA	79719295	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	53 MESES Y 21 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
16	YAMILE	CHITIVA	RAMIREZ		1018424851	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	6 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
17	CRISTIAN	CAMILO	RODRIGUEZ	RAMIREZ	1013613426	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	9 MESES 21 DIASS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
18	CRISTHIAN	DAVID	FONSECA	LOPEZ	1012388680	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	48 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
19	DANNA	JASMIN	MORENO	PARRA	1001115256	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	6 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
20	BRAYAN	YOHAN	BARRERA	ROJAS	1023958914	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	6 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
21	YERALDIASN	QUINTERO	MARTA		1106892570	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	26 MESES Y 10 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
22	CIELO	JUDIASTH	LLORENTE	LOPEZ	30663454	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	192 MESES Y 5 DIAS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
23	ADRIANA	MARCELA	VANEGAS	SUAREZ	1019006984	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	35 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
24	CLAUDIAS	MILENA	RODRIGUEZ	VARGAS	1024487014	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	TECNICO	36 MESE 21 DIASS	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
25	CLAUDIAS	PEREZ	MARTIN		39775205	TECNICO EN ARCHIVO	TECNICO	48 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
26	JEFERSON	BASTO	NAVARRO		1105306038	TECNOLOGO ALIMENTOS	TECNOLOGO	36 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 2,173,000	5	$ 362,167	Ingresa el 26-31-2021
27	LEIDY	YOANA	BELTRAN	CARDENAS	1108120515	OPERARIO DE COCINA	EDUCACION	72 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
28	NICOLAS	ENRIQUE	TRUJILLO	CEDEÑO	1019602882	OPERARIO DE COCINA	TECNICO	20 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
29	ANDREA	JAZMIN	ALVAREZ	ALVAREZ	52928456	OPERARIO DE COCINA	BACHILLER	47 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
30	JOHANNA	MARCELA	CAMPOS	BERNAL	52857552	OPERARIO DE COCINA	BACHILLER	72 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
31	JUAN	DIASEGO	COTRINO	MORENO	1233911790	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	24 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
32	DIASEGO	LEOVISELDO	CRUZ	CHINCHILLA	1233889566	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	22 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
33	WILLIMTON	STICH	ZORRILLA	BENAVIDEZ	1019102324	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	20 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
34	CAMILO	ANDRES	PINEDA		1022372974	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	26 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,333	Ingresa el 26-31-2021
35	BRYAN	ARENAS	ATENCIO		1038646190	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	13 MESES	26/05/2021	26/05/2021	25/12/2021	Prestación de servicios	$ 1,850,000	5	$ 308,332	Ingresa el 26-31-2021
						TOTAL							**$ 87,466,392**		**$ 14,577,734**	

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO. M.D.R
Representante legal

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor fiscal

SONIA ENID RIVERA CALDERON
Contadora

FUMDIR

Bogotá D.C. 31 de mayo de 2021.

Los suscritos: **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR NIT. No. 830143151-9**

CERTIFICAN:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830.143.151-9**, en la ejecución del convenio No. 7416 de 2021, suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, certifican que los siguientes rubros fueron ejecutados en el periodo del 26 de mayo al 31 de mayo de 2021, correspondientes al rubro de COSTOS FIJOS de conformidad con la estructura aprobada.

DESCRIPCION DEL APORTE SDIS	VALORACION ECONOMICA CONVENIO APORTE SDIS
Talento Humano	$14.577.734
Espacios Físicos Funcionales	$1.507.946
Desgaste y uso de los bienes. No consumibles	$1.112.667
Bienes consumibles	$794.858
Elementos de Aseo Institucional	$458.825
Vigilancia	$1.439.105
COSTOS FIJOS	**$19.891.135**

La presente se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO.MDR
Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal **FUMDIR**
C.C. No19.188.721
T.P. 33324-T.

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT 830.143.151-9

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 7416 DE 2021

Bogotá, 31 de Mayo de 2021

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal, de la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, NIT 830.143.151-9, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004 Manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. **TALENTO HUMANO**

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7416 de 2021. Del 26 al 31 de mayo de 2021. Pago a contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios.	$14.577.734
	TOTAL RUBRO	**$14.577.734**
EN LETRAS: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.		

2. **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL**

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7416 de 2021 Del 26 al 31 de mayo de 2021. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$1.507.946
	TOTAL RUBRO	**$1.507.946**
EN LETRAS: UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE		

La FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, pone a disposición del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que la fundación realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede.

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7416 de 2021. Del Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$1.112.667
	TOTAL RUBRO	**$1.112.667**
EN LETRAS: UN MILLON CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE		

4. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7416 fr 2021. Del 26 al 31 de mayo de 2021 Enero de 2021 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$794.856
	TOTAL RUBRO	**$794.856**
EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE		

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 7416 DE 2021. Del 26 al 31 de mayo de 2021.	$458.825
	TOTAL RUBRO	**$458.825**
EN LETRAS: CUATRO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE		

La fundación suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas de la Casa Santa María.

6. EJECUCIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA

El valor ejecutado por servicio de vigilancia es el siguiente:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SERVISION DE COLCOMBIA Y CIA LTDA
NIT/CC.	860.450.780-7
DIRECCION	CARRERA 31 No 25 A -79
TELEFONO	2684387
FACTURA SERVICIO CONTRATADO	CONVENIO COLECTIVO **No 7416 de 2021**
FECHA DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2021 AL 25 DE JUNIO 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 215.865.775

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 26 al 31 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7416 de 2021. Del 26 al 31 de mayo de 2021	$794.856
	TOTAL RUBRO	**$1.439.105**
EN LETRAS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE		

Atentamente,

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ G.M.D.R
Representante Legal
C.C.15.322.924 Yarumal (Antioquia)

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal
T.P 33334-T

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

FUMDIR

Bogotá D.C. 31 de mayo de 2021.

Los suscritos: **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR NIT. No. 830143151-9**
CERTIFICAN:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830143151-9**, en la ejecución del convenio No. 7416 de 2021, suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, aportó, en especie, los siguientes bienes y servicios a la conforme a lo convenido:

Amortización de contrapartida correspondiente del 26 de mayo al 31 de mayo de 2021.

DESCRIPCION DEL APORTE EN ESPECIE SEGÚN LO CONVENIDO	VALORACION ECONOMICA CONVENIDA DEL APORTE EN ESPECIE
ESPACIOS FISICOS FUNCIONALES	$ 2.582.279
SERVICIOS FUNERARIOS	$ 347.408
TRANSPORTE	$ 2.187.570
ALIMENTOS	$ 640.227
TOTAL	**$ 5.757.484**

La presente se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ G M.D.R
Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal **FUMDIR**
Cédula de Ciudadanía No19.188.721
T.P. 33324-T.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BEBF659ED9EE476E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

FUMDIR

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A CONTRATISTAS Y APORTE A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONVENIO DE ASOCIACION 7416 DE 2021

Los suscritos Representante legal, Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO y el Revisor Fiscal señor EDILBERTO ACERO CASTRO, de la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, certificamos:

-Que el personal vinculado al convenio 7416 de 2021, está contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios bajo la normatividad vigente en la materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de la población objeto del convenio de protección social. Así mismo asigna los honorarios y pagos de conformidad con el presupuesto establecido y aprobado para el convenio.

-Para el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 31 de mayo de 2021, FUMDIR realizo:

a) Pagos a los contratistas vinculados al convenio 7416 de 2021, el día 08 junio de 2021. Se anexa soporte de la entidad bancaria Davivienda
b) Relación detallada del valor bruto objeto de pago menos el descuento de retención por industria y comercio el valor neto desembolsado a cada contratista.
c) La Fundación realizo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No. 7416 de 2021, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), ha cumplido con cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 31 de Mayo de 2021.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

FUMDIR

-Certificamos que la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) del mes de Junio de 2021.

Cordialmente,

P.JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO.M.D.R
Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal **FUMDIR**
C.C. No 19.188.721
T.P. 33324-T.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9